



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

15 JUN 2018

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1563 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Aras. 5, 12 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 65° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Roberto Fernández Urrutia, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal..

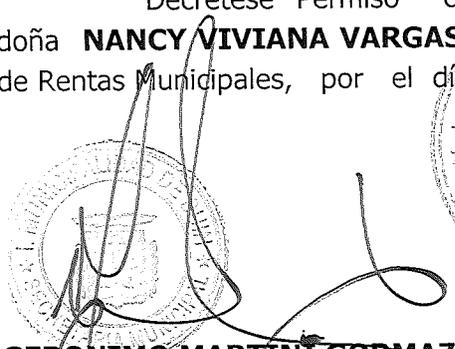
2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Nancy V. Vargas Sandoval, Encargada de Rentas Municipales, acogíendose al beneficio de Permiso con Goce de Remuneraciones, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Decrétese Permiso con Goce de Remuneraciones a la funcionaria doña **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, RUT N° , Directivo – Encargada de Rentas Municipales, por el día 04 de Junio de 2018.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

RFU/GMG/APP/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos


ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.